

EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO
ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

ANUNCIOS É INSERCIÓNES
En 1.ª plana, línea 50
2.ª 25
3.ª 10
Esquelas y artículos a precios convencionales.
Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes	1.50 pta.
3	5
6	10
12	20
En Fuera, 1 mes	1.75 pta.
3	5.25
6	10.50
12	21
Extranjero, 1 mes	2.00 pta.
3	6
6	12
12	24
Número suelto	00.10

PAGO ADELANTADO

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

DOMINICA DE QUINCUGÉSIMA

Nuestra Santa Madre la Iglesia propone en el presente día á nuestras meditaciones el tierno asunto sobre la vocación de Abraham, en el cual debemos considerar nuestro caudillo y dechado; porque toda su vida se cifró completamente en la fidelidad á Dios, en la sumisión á sus órdenes, en el abandono y sacrificio de todo para obedecer á la santa voluntad de Dios. Como esto forma el carácter del cristiano, démonos prisa á recabar de la vida de este gran patriarca todas las enseñanzas que para nosotros contiene.

Por concesión de Su Santidad, hoy, domingo de Quincuagésima, pueden ganar indulgencia plenaria los que, habiendo tomado la Bula de la Santa Cruzada, visitaren devotamente cinco iglesias ó altares, ó en defecto de ellos, uno cinco veces, rogando á Dios por la unión y concordia entre los Príncipes cristianos y por los fines de la iglesia, previa la recepción de los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión.

También se gana la misma indulgencia desde el miércoles próximo, día de Ceniza, hasta el 21 de Abril inclusive.

El miércoles próximo empieza el ayuno cuadragesimal, que están obligados á observar, bajo pena de pecado mortal, todos los días de Cuaresma, excepto los domingos, todos los fieles cristianos que teniendo la edad conveniente, no estén dispensados por razón de enfermedad, exceso de trabajo ú otro legítimo impedimento, para lo que debe consultarse al párroco ó confesor.

El miércoles y el viernes próximos deben abstenerse de comer carne, bajo pena de pecado mortal aun aquellos que tengan la Santa Bula.

El evangelio de hoy está tomado del capítulo VIII según San Lucas, y es:

Los primeros anuncios de la Pasión del Señor.

Tomando Jesús aparte á los doce apóstoles, les dijo:

«Ya veis que subimos á Jerusalén, donde se cumplirán todas las cosas que fueron escritas por los profetas acerca del Hijo del hombre: porque será entregado en manos de los gentiles, y escarnecido, azotado y escupido, y después que le hubieren azotado, le darán la muerte y el tercer día resucitará.» Pero ellos ninguna de estas cosas comprendieron: antes era este un lenguaje desconocido para ellos; ni entendían la significación de las palabras dichas. Y al acercarse á Jericó estaba un ciego sentado á orillas del camino pidiendo limosna. Y sintiendo el tropel de la gente que pasaba, preguntó qué novedad era aquella. Dijéronle que Jesús Nazareno pasaba por allí de camino, y al punto se puso á gritar: «Jesús, Hijo de David, ten piedad de mí.» Los que iban delante le reprendieron para que callase. Pero él levantaba mucho más el grito: «Hijo de David, ten piedad de mí.» Paróse entonces Jesús y mandó traerle á su presencia, y cuando lo tuvo ya cerca, preguntóle, diciendo: «¿Qué quieres que te haga?» «Señor, respondió él, que yo tenga vista.» Dijole Jesús: «Ténla y sábetela que tu fe te ha salvado.» Y al instante vió y le seguía celebrando las grandezas de Dios. Y todo el pueblo cuando vió esto, alabó á Dios.

COMENTARIO

Muchas veces anunció á sus Apóstoles nuestro Señor sus padecimientos, y fué con dos fines principales: 1.º, para manifestar el ardor con que deseaba padecer por nosotros, pues sabido es que se insiste con gusto en hablar de aquello por que se anhela; 2.º para que cuando sus Apóstoles le viesen preso, mofado, azotado, escupido y crucificado como notorio malhechor, no se escandalizaran ni se creyesen engañados por Él. Desde el punto en que les precedía todo aquello y del modo más detallado, obvio les era el deducir, cuando lo vieran realizarse, que no se verificaba sino en conformidad con su voluntad.

Conviene, sin embargo, tener en cuenta que aunque los Apóstoles tenían entendido que su Maestro había de padecer, pues San Pedro mismo quiso apartarle de ello, no podían, con todo, armonizar tales anuncios de sufrimientos con su espera del reinado del Mesías y del poderío del Redentor. Así es que tampoco se les alcanzaban los motivos ni el objeto de los padecimientos del Señor, ni de qué suerte habría de resucitar. Todo esto habría de aparecerles claro y comprensible cuando viniese el Espíritu Santo. Tan importantes son las luces que el Espíritu Santo comunica, que sin ellas no pueden los hombres comprender las verdades de la fe, por mucha que sea la claridad con que se les expliquen.

¡Oh Jesús bondadosísimo, que tanto deseasteis sufrir por nosotros! Concedednos que gustosos padezcamos por vuestro amor, y que huyendo los execrables placeres del mundo y de la carne, nos consagremos á la penitencia y mortificación, caminos al parecer sombríos, pero llenos de íntimas claridades y por los cuales se llega á poseeros eternamente.

CORRESPONDENCIA

Señor Director de EL NUEVO ALICANTINO.

Mi siempre estimado amigo: De vez en cuando surge en mí el deseo de expresar á Vd. mis sentimientos respecto á cuantos sucesos nos rodean, ya en la esfera política, ya en la religiosa; si Vd. como yo, no podemos menos de apreciarlos, bajo el mismo punto de vista, según á nuestras ideas y principios corresponde.

Sabe Vd. que no me aguijonean móviles bastardos, ni el amor propio me lleva á determinar mis acciones. Intereses sagrados y muy sagrados, obligan al hombre de buena voluntad, si se precia de católico y buen ciudadano, á tomar parte en la cosa pública, para en su res-

pectivo medio de acción, sea de palabra ó por escrito, influir cuanto pueda en las diversas fases de su organismo.

Experimentando vamos los efectos, atribuidos al pernicioso sistema de gobierno que rige en nuestra desventurada patria, y ciegos serán los que no vean, cuán fecundos han sido en males, los principios desarrollados por los hombres que nos le han traído.

No bastaba haber roto los honrosos lazos que nos unían al pasado, con la perturbación general introducida en los ramos todos de la administración pública; no ha sido dique á sujetar sus desbordadas aspiraciones, amortiguar el espíritu religioso, que era herencia tradicional de nuestros grandes hombres del pasado; no se han visto satisfechas todas las dilapidaciones de los gobernantes, que desde principios del siglo (salvo algunas excepciones), han empujado el timón de esta poderosa y fuerte nave española, (temor y espanto de las naciones europeas en no lejanos tiempos): era aún menester, para saciar sus desordenados apetitos, que acometieran la desdichada empresa de despojarnos de los inmensos territorios que poseíamos allende los mares, y eran completamente de nuestra antigua grandexa y poderío.

Con la pérdida de las Américas coetánea á la proclamación de las libertades públicas, otorgadas en el paroxismo de la locura, hija de la exaltación de deletéreos principios políticos, y del desarrollo de las Sociedades secretas, cuyo fin es la destrucción del catolicismo que nos hacía invulnerables, la revolución personificada en todos ellos, ha minado el fuerte baluarte de la fe hasta entonces reinante y nos vemos hoy pobres y abatidos al extremo de ser ludibrio de los estados del mundo todo y víctimas, por desdicha, de sus peculiares respectivas aspiraciones, después de haber demostrado, siempre con evidente prestigio y admiración universal, de que el León de Castilla no se rinde tan fácilmente, y

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—Dominica de Quincuagésima.—San Justo y Rufino.

La misa y Oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble, de segunda clase, color morado.

CULTOS PARA HOY

Colegial.—A las nueve se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento para desagrar al Dios tres veces santo de los ultrajes y escándalos que su amantísimo Corazón recibe de los pecadores por los excesos del carnaval, cantándose las Horas Canónicas y la Conventual solemne, y por la tarde, á las tres y cuarto seguirá el manifiesto, Vísperas y Completas, Rosario, estación mayor, sermón que predicará D. José Terol, Pbro., Teniente Cura de la misma, luego seguirá el acto de desagrar, Letanía, Crédidi y Reserva.

Santa María.—A las nueve Tercia y Misa mayor con plática doctrinal. Por la tarde á las cinco el Santo Rosario.

Misericordia.—A las nueve Tercia y Misa mayor con exposición del Santo Evangelio, por el señor Cura D. Antonio Sánchez Alcaráz.

Nra. Señora del Carmen.—La Cofradía del Santo Escapulario celebra su función mensual con misa de comunión general á las siete y media; á las once habrá enseñanza de la doctrina

20 FOLLETIN DE "EL NUEVO ALICANTINO"

dición. Únicamente en el caso de no poder recibir estos Sacramentos bastará un acto de verdadera contrición, con tal que á su tiempo se haya cumplido con el precepto pascual. La que se concedía en el texto de Gregorio XIII para el artículo de la muerte, está suprimida en el actual, que es el de Pío IX; pero en cambio, concedió este Pontífice que los Obispos puedan por sí ó por medio de sacerdote delegado *ad hoc*, conceder á los fieles en el artículo de la muerte la bendición papal con Indulgencia plenaria.

2.º Indulgencia parcial de quince años y otras tantas cuarentenas, á todos los que ayunen por devoción en cualquier día del año fuera de los preceptuados por la iglesia ó no pudiendo ayunar practiquen alguna otra obra piadosa á juicio del párroco ó del confesor, con tal que en uno y otro caso oren devotamente, y á lo ménos contritos de corazón, por la exaltación de la Santa Iglesia, extirpación de las heregías, propagación de la fe católica, y por la paz y concordia entre los príncipes cristianos. Con

BULA DE LA SANTA CRUZADA 17

cual se trata aquí también por la analogía de la materia, aunque es concesión pontificia especial y distinta de la Bula de Cruzada.

Hé aquí las gracias que por medio de cada uno de estos sumarios se conceden.

sabe defender sus derechos con la fuerza de la razón y la razón de su fuerza.

¡Ah! que falta de caracteres. ¡Cuánto hemos descendido de nuestra altiva arrogancia desde los tiempos de aquel célebre é integérrimo Cisneros! ¡Cuánto ha decaído el espíritu de independencia de que hacían alarde los hombres que personificaban el Estado y daban ejemplo de virilidad defendiendo los fueros de la patria ante amenazas de extrañas gentes!!

¿Cómo ha de ser plausible el proceder de los estadistas contemporáneos que nos empujeñan y arruinan atendida la decadencia á que nos han traído por sus desaciertos, si tanto nuestra generación como las venideras, hallaran en su modo de proceder, méritos bastantes para deplorarlos, atendidas sus funestas consecuencias?

Y si fuera dable exigirles responsabilidades, tal cual las pide la conciencia pública, ¿cómo no habían de quedar al descubierto esos procedimientos sujetos al capricho de los hombres que enseñoreados del país y dueños de sus destinos, no han sabido representar y defender sus legítimos intereses y cediendo á la presión ejercida por naciones extranjeras, egoístas en sus miras y aspiraciones, realizan hoy actos depresivos mostrándose débiles, después de haber hecho portentosa demostración de fuerzas, en contra de criminales intentos, al reaccionarse esta España, hija de la antigua España, aun en medio de sus grandes infortunios?

Deplorable situación la nuestra y aun más deplorable si atendemos á lo que nos espera!

Por un lado, se avecina una paz deshonrosa con los enemigos que nos disputan á sangre y fuego, la soberanía á nuestra rica isla de Cuba, de la cual se ha de seguir su independencia, envuelta en ella sangre á torrentes de nuestros padres, hermanos é hijos y millares de millones sacrificados en aras de un patriotismo despreciado y envilecido.

Por la otra, una guerra onerosa y sangrienta, suscitada en los dominios de Oriente por las sectas masónicas que, dando frutos de perdición, cual en Cuba ha sucedido, sabe Dios á dónde nos llevará, si prontamente no se corta restableciendo en aquellas remotas tierras, el prestigio que debe alcanzar el sagrado principio de la fe católica, con la preponderancia de las órdenes Religiosas, que han sabido conquistar, defender y civilizarlos.

Yo, que he estado por algún tiempo en

tan dilatados como ricos territorios, cuya prosperidad era debida á los desvelos en todos tiempos demostrados por parte de tan desinteresados procuradores religiosos, cuyo empeño se funda en conservar la soberanía de España, evangelizando á sus naturales y sometiendo al poder de la Metrópoli, puedo afirmar de una manera concluyente, que solo dichas comunidades Religiosas, son capaces de sostener nuestro dominio sobre ellos, después de haberlos hecho cristianos y súbditos de nuestros reyes, desde Magallanes hasta nuestros días.

Si así no se realiza ¡ay de nuestras islas filipinas! La experiencia, la lógica y el pernicioso ejemplo, ya nos predicen el fin que han de tener nuestros sacrificios en defensa de nuestros legítimos derechos, pues que en la misma forma, con las propias razones y usando de iguales medios, ha sabido triunfar el principio de independencia, doquier se ha desarrollado, por los secuaces de la Revolución y sus congéneres los afiliados á la Masonería. Iguales causas, producen siempre los mismos efectos.

Lloremos, pues, amigo mío, los males presentes, y pidamos á Dios ilumine á los encargados de corregir, los que se han de suceder en el orden de los sucesos humanos ya que empezamos á experimentarlos así mismo en los últimos restos de nuestra antigua dominación colonial.

EL MARQUÉS DE LACY.

Yecla 22 de Febrero de 1897.

LOS JESUITAS

Dignos son de ser apuntados los progresos realizados durante los últimos años por la Compañía de Jesús. Encuéntrase hoy dividida en 22 provincias, que bien puede decirse abarcan toda la redondez de la tierra.

La provincia de Alemania cuenta con 1.622 Padres y 1.141 aspirantes. España tiene dos provincias, Aragón y Castilla, con 1.002 Padres y 1.070 novicios. Francia cuenta con 1.633 Padres y 689 alumnos. Inglaterra 984 Padres y 920 novicios. Italia 783 Padres con 601 aspirantes. Vienen después las provincias de Bélgica, Holanda y otras de menor importancia. La de Méjico es la última, pues tan sólo cuenta 43 Padres y 91 novicios.

En Méjico ha sido perseguidísima la Compañía por Gobiernos que, como el

de Juárez, bien pueden ser considerados como precursores de Bismarck, el implacable enemigo de la Santa Sede.

INSURRECCION EN FILIPINAS

Toma de Dasmariñas

A hora bastante avanzada de la madrugada de ayer se ha recibido en el Ministerio de la guerra un cablegrama oficial referente á la toma de Pérez Dasmariñas, que dista 24 kilómetros de Cavite, y tiene 4.700 habitantes y comunicaciones terrestres con Siláng é Imus.

De un momento á otro se facilitará el cablegrama oficial. Los telegramas particulares, fechados en Manila á las doce y cuarto de la madrugada de hoy, dicen que la columna del general Lachambre inició el ataque á las siete de la mañana, terminando á las dos y media de la tarde, á cuya hora quedaron en poder de nuestras tropas los reducos y el pueblo Dasmariñas.

El combate fué muy rudo. En él tomó parte la brigada del general Molina, y ésta ha sido la primera en entrar en el pueblo, después de tomar varias trincheras.

Muchos insurrectos pretendieron hacerse fuertes en el convento, que es de piedra y estaba rodeado de minas de pólvora, pero fueron batidos con ciertos disparos de cañón y tuvieron muchas bajas.

Desalojados del convento, reconcentraronse en una casa de campo, y también fueron batidos en ella por la artillería. Al abandonar ésta su última posición, incendiaron casas.

Estalló una de las minas y nos ocasionó sensibles bajas. Atribúyese la explosión á haber caído en la mina una de las granadas que disparó nuestra artillería.

La brigada Molina persiguió al enemigo en su huida, y le acorraló é hizo muchas bajas.

Las nuestras han sido escasas, relativamente.

Espéranse más detalles.

—Telegramas particulares, fechados el jueves en Manila, dicen que muchos tagalos habían acordado reunirse en el cuartel de carabineros con propósito de auxiliar á esa fuerza indígena, á apoderarse del cuartel durante las horas de la siesta.

Los conjurados, entre los cuales figuraban muchos lancheros, atacaron con

resolución á la guardia del cuartel y asesinaron á su jefe, teniente Rodríguez, á un sargento y á un cabo, los tres peninsulares.

—Los carabineros auxiliaron á los conjurados, y se hicieron dueños del cuartel, apoderándose de cuantas armas y municiones había en él. Hecho esto, salieron á la calle gritando: ¡vivan los tagalos! ¡mueran los españoles! Y se dirigieron al cuartel de la Guardia civil de Binondo.

Al llegar al edificio hicieron una descarga, que no causó bajas. Los guardias civiles veteranos estaban aperoibidos, y contestaron la agresión desde las ventanas del cuartel, haciendo tan ciertos disparos que los sublevados huyeron.

Los veteranos persiguieron á los fugitivos, y éstos se fortificaron en un extremo de la calle de la Asunción, robando tiendas, cometiendo desmanes, y asesinando al teniente coronel Sr. Fierro, que vestía de paisano, y al empleado señor Argüelles. Ambos iban en un carruaje.

En la iglesia de Tondo, donde se refugiaron y defendieron los tagalos, fueron muertos los que pretendieron luchar con los españoles, y éstos se apoderaron de 33 sublevados que se rindieron.

Acudieron más fuerzas y asumió el mando de todas ellas el teniente coronel Sr. Jiménez, quien las distribuyó de modo que todas las salidas de los sublevados quedaron tomadas.

Continuó la persecución y se recogieron en las calles los cadáveres de 200 insurrectos. Muchos quedaron prisioneros y dicen que han asesinado á cinco chinos y á cuantos indígenas encontraban al paso y se negaban á unírseles. Añaden que se proponían atraer las fuerzas que operan en la provincia de Cavite y obligar al general Polavieja á regresar á Manila, para que con la ausencia de tropas pudieran los insurrectos despararse por las provincias inmediatas á la de Cavite.

Patrullas de voluntarios vigilan sin cesar las avenidas y el barrio de Tondo. Unas y otro están ocupadas militarmente.

EL DIA EN ALICANTE

Tenemos preparado para el folletín de nuestro periódico, un trabajo literario, titulado «Cementerio y Purgatorio», debido á la bien cortada pluma de nuestro querido amigo D. Antonio Rovira.

cristiana y por la tarde á las cuatro y media serán los ejercicios en la que preside el Dr. D. José M.ª Mirete.

En las demás iglesias los de costumbre.

APOSTOLADO DE LA ORACION

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

La causa del venerable

P. Cláudio de la Colombiere.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que sea pronto honrado en los altares el P. de la Colombiere, á quien Vos mismo llamasteis vuestro *fiel servidor y perfecto amigo*.

PROPÓSITO

Avivar la confianza en Dios y en la intercesión de los Santos, aun en las situaciones más difíciles de la vida.

Máxima: «La contemplación de la divina suavidad y gloria sólo se concede á los que son puros.»

(San Bernardo.)

BULA COMÚN DE VIVOS.

Las gracias que por medio de este sumario se conceden, son de varias clases, á saber: *Indulgencias; facultades para la absolución de reservados y conmutación de votos; privilegios para el tiempo de entredicho y dispensa de abstinencia.*

Indulgencias.—1.º Plenaria una vez durante el año de la publicación, confesando y comulgando con intención de ganarla. No se necesita que el confesor la aplique, pues según el contexto, se gana con sólo tener la Bula, y cumplir la expresada con-

Dicha obra, dispuesta en forma de Consideraciones, para el mes de los muertos, es traducción correcta de la que con el mismo título publica en francés el Rvdo. P. Andrieux.

Esperamos que nuestros lectores y abonados leerán con gusto dicho trabajo, tanto por su fondo como por la amenidad de su lectura.

—El «Boletín Oficial» de la provincia publicará en breve el proyecto de escalafón que se ha de formar de los maestros y maestras de este distrito universitario, correspondiente á los años 1895-96.

—Continúan las obras de reparación en la capilla de la Soledad de Santa María.

En breve se empezará á pintar y dorar el retablo por reputados artistas. Se suplica una limosna para que la reparación resulte completa.

—El día 1.º de Marzo comenzará á publicarse en esta capital el periódico órgano del nuevo partido republicano anónimo, y que llevará por título *El Republicano*.

—Los señores opositores á las cátedras de Legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros, vacantes en las escuelas de Comercio de Alicante, Cádiz y Valladolid, están convocados para el jueves 11 de Marzo, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Central para proceder al sorteo de trincas.

—En el Oratorio del Colegio de Jesús María se celebra hoy, mañana y pasado, solemne Triduo á Jesús Sacramentado, en desagravio de las ofensas que su Sagrado Corazón recibe en estos días. A las ocho y media se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento; á continuación se rezará la Misa de comunidad, en la que se cantarán letrillas y motetes por las Religiosas y alumnas del Colegio. El Santísimo quedará expuesto todo el día. A las cuatro de la tarde se rezará la estación mayor, se cantará el Trisagio y un motete, dándose los tres días la bendición con S. D. M. Los cultos del primer día se aplicarán en sufragio del alma del Sr. D. Román Bono; los del segundo, por el alma de D. Domingo Morelló; y los del tercero, por el eterno descanso de la Sra. D.ª Ramona Pajares. El lunes y martes, después de estos ejercicios, se celebrarán veladas literario-musicales, en el salón mayor, en las que tomarán parte todas las alumnas.

Continúan los domingos por la tarde, las clases para las mujeres. Pueden concurrir todas las que lo deseen, con tal que acrediten ser de buena conducta, moral y religiosa.

—Las obras de reparación de la plaza de la Constitución, siguen con bastante lentitud; al cabo de más de seis meses de trabajar en ella, aún falta el afirmado del pedazo comprendido entre la esquina de la calle de Méndez Núñez y la de Bailén.

Muchos de nuestros abonados nos ruegan supliquemos mayor actividad en dichas obras.

—En conformidad con lo acordado por la Junta local de Instrucción pública, el Ayuntamiento de esta ciudad ha resuelto la creación en la misma de una escuela de párvulos.

—Bueno fuera que las autoridades dictasen las órdenes oportunas para que en estos días de carnaval no se profanasen las instituciones religiosas, abusando los que se disfrazan de los trajes propios de las órdenes monásticas, ni las inofensibles parodias del culto divino.

—Hemos oído asegurar que el partido federal de esta ciudad proyecta acudir á los comicios en las próximas elecciones de concejales.

Asimismo presentarán sus candidatos, los republicanos centralistas.

—En el populoso barrio de San Antón, de esta ciudad, existen muchos enfermos de viruela. Donde existen más focos de estas infecciosas calenturas es en la calle de San Vicente, según nos han informado.

Bueno fuera que la comisión del ramo de nuestro Ayuntamiento tomase las medidas convenientes para extinguir pronto dichos focos infecciosos antes que llegue la estación de la primavera en la que por lo regular empieza el calor en esta ciudad.

ECOS DE LA PROVINCIA

Han empezado con gran actividad las obras de reparación en el salón locutorio del Convento de la Santa Faz.

El estado ruinoso de este departamento había obligado á su clausura.

—Leemos en «El Serpis».

Nuestro estimado amigo el profesor de la Escuela de Artes y Oficios, D. Emilio Orduña, ha presentado al Consejo de Instrucción pública una obra titulada *Modelado Moldeado y Vaciado*, la cual ha sido aprobada y declarada *util para la enseñanza*, proponiéndose por dicho alto cuerpo al autor de dicha obra, para la Cruz de Carlos III, libre de gastos.

Felicitemos al Sr. Orduña por la distinción que ha merecido, como premio á sus desvelos en pró de la enseñanza.

—Se halla bastante enfermo aunque no de gravedad, el respetable sacerdote capellán de las monjas de la Santa Faz, D. José Sarriá, el cual padece de una aguda y pertinaz afección al estómago.

Desearnos su pronto y total restablecimiento.

Ha sido nombrado coadjutor de la iglesia parroquial del Salvador de Cocontinina, el presbítero D. Vicente Mayor Riera, á quien felicitamos.

DE TODAS PARTES

El Director general de Instrucción pública tiene en estudio un decreto en favor de los auxiliares de Institutos de segunda enseñanza.

Se propone el Sr. Conde y Luque legalizar la situación de la citada clase de auxiliares, concediéndoles los derechos á que se hicieron acreedores con los años de servicios.

—Se nos señala que muchos farmacéuticos hacen reducciones sobre el precio de venta del *Sándalo Midy*; no tendrán, pues, que escuchar los jóvenes en lo sucesivo, proposiciones de precio barato hechas en detrimento de su salud, y tendrán la seguridad de curar rápidamente.

—Los vecinos del pueblo de Albal Valencia, dieron el domingo último un ejemplo de verdaderos católicos.

No pudiendo cumplir con el precepto de oír Misa en la parroquia del pueblo, por estar en entredicho, acudieron todos, excepto los significados por sus ideas librepensadoras, á las iglesias de los pueblos cercanos y á las de la capital, dando á entender con su conducta que no tenían participación alguna en los criminales hechos que han dado margen á la anormal situación porque atraviesa aquella feligresía.

—Un espantoso crimen se ha cometido en el pueblo de Ituro, provincia de Salamanca.

El señor Cura párroco de aquella localidad fué asesinado por asfixia.

Los autores del crimen, que también robaron lo que el párroco tenía, han sido descubiertos. Son dos, y, según parece, procedieron de acuerdo con la criada del párroco.

El suceso ha producido gran indignación.

—Una anciana mendiga, que residía en Santiago de Compostela, al verse en trance de muerte, rogó que la enterraran al morir con un refajo que sobre un baul tenía.

Al dar cumplimiento á este ruego, después de muerta la anciana, notóse que el refajo tenía cosidas monedas de cinco pesetas hasta la cantidad de 5.000 reales.

—La influenza ó trancazo vuelve anualmente con los frios; para librarse de ella basta con tomar, á los primeros escalofríos, las *Cápsulas de Quina de Pelletier*, que contienen la quina pura y á precio módico.

—La salud pública en la India es una felicidad.

Según despachos de Bombay, el término medio de la mortalidad causada por la peste bubónica decrece notablemente.

En cambio en los astilleros y otras obras del Estado se han señalado casos de cólera. En Reawh, han ocurrido durante dos días 160 defunciones.

—El señor ministro de la Guerra ha solicitado del de Ultramar la concesión de franquicia postal para el ejército de Filipinas.

VARIEDADES

La Bula de difuntos

Hé aquí el prodigioso hecho que refiere Boneta en el Libro II capítulo V, *Gritos del Purgatorio*:

«Noticioso el Sr. Obispo de Pamplona, D. Cristóbal de Lobera, de que las almas de tres Obispos, antecesores suyos, padecían recias penalidades en el Purgatorio, un día en que se publicaba la Bula en aquella ciudad, envió á la sierva de Dios, madre Francisca del Sacramento, catorce Bulas, con orden de que tres se aplicasen por las almas de sus tres antecesores, y las demás por quien quisiera.

Hízolo así, y á la noche siguiente vinieron los tres Obispos á darla repetidas gracias, y á que en nombre suyo las rindiese también al señor Obispo. Pero lo ponderable es la muchedumbre de almas que acudieron con la pretensión de que se les aplicara las once Bulas que quedaban; y lo es más aún, la suma paz y la ninguna porfía con que las solicitaban, sin que las que fueron defraudadas quedasen envidiosas de las preferidas, despidiendo á las muchas que acudían después con decirles: «Ya no hay más, ya no hay más;» bien que sabiéndolo el señor Obispo, la envió después trescientas Bulas, y al anochecer fueron tantas las que acudieron por ellas á su celda, que lo explica su historia diciendo que venían ejércitos enteros de almas, como suelen ir los fieles á donde hay algún jubileo muy señalado. Y en fin, pensando la sierva de Dios que estaban ya las trescientas empleadas, vinieron dos almas á decirle que reparase que faltaban aún dos Bulas por aplicar; y averiguado ser así, y que por descuido se habían quedado dos, las pagó con ellas el aviso, aplicando las dos Bulas por aquellas dos almas.»

De este hecho se desprende el gran aprecio que las almas del Purgatorio hacen de esta singular gracia y el cuidado y afán con que nosotros debiéramos procurar ganarla.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

El domingo 7 de Marzo próximo, á las nueve de la mañana, y los días sucesivos á la misma hora, tendrá efecto en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército.

El llamamiento de los mozos se hará por orden numérico de barrios, y termi-

nados éstos, por orden alfabético las partidas.

Los mozos que no estén autorizados por la ley para excusar su presencia están obligados á comparecer personalmente al ser llamados en el mencionado acto, y los que no lo verifiquen serán considerados como PROFUGOS, de conformidad con el artículo 105 de la citada ley, si no justifican las causas legales que determina el art. 106.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los mozos interesados.

Alicante 20 Febrero de 1897.—El alcalde, *El Barón de Finestrat*.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

Profesor de guitarra por música en esta casa.

ANTONIO FALCÓ

11. CONSTITUCIÓN. 11

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: OEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL NUEVO ALICANTINO»

Madrid 27 (6 t.)

Celebrábase once mañana de hoy matrimonio hija de D. Carlos.

Carlistas de esta Corte asistido en San Jerónimo función religiosa por aquel acto.

Parte oficial de la Habana varios encuentros sin importancia, causándole bajas al enemigo.

Turcos violado armisticio, atacando un puerto defendido por los cretenses.

Insurrectos cubanos atacaron fortificaciones río Cauto, siendo rechazados.

Ocupado el pueblo de Salitan cerca ya de Imus.

Interior 63 90. Cambio falta.

IMPRESA DE MANGEL Y VICENTE GUILARDO

REALIZACIÓN DE TODOS LOS GÉNEROS

LA PAÑERÍA Y SASTRERÍA DE

A. FERRER

PRINCESA, 9

REALIZA TODOS SUS GÉNEROS

EN EL CORRIENTE MES DE FEBRERO

REALIZACIÓN DE TODOS LOS GÉNEROS

POR TRASPASO DE LOCAL

EL SIGLO

NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Américo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende. Casa especial en sotanas, manteos, balandranes y toda clase de prendas para los señores eclesiásticos.

LA PAÑERIA Y SASTRERIA DE A. FERRER es la única en su clase que **DEVUELVE EL VALOR** de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales á los favorecidos con los tres primeros premios de la Lotería Nacional, en todas sus extracciones. --PRINCESA, 9.--ALICANTE.

COMPANIA SEVILLANA DE NAVEGACION A VAPOR
(ANTES SEGOVIA, CUADRA Y COMPANIA)
SEVILLA

LÍNEA DE VAPORES ENTRE BILBAO Y MARSELLA.
Servicio semanal fijo por los vapores
SEGOVIA, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, SAN FERNANDO, TORRE DEL ORO,
LA GIRALDA, AZNALFARACHE, CIERVANA, MACARENA Y SEVILLANO.

Salidas de Alicante

Los martes á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Carril Villagarcía, Gijón, Santander y Bilbao.
Los mismos días, á igual hora, para Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.
Admiten carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes y C.ª.—Princesa 24.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION NOVELDA

(INCORPORADO AL INSTITUTO DE ALICANTE)

PRIMERA ENSEÑANZA en sus tres grados.
SEGUNDA ENSEÑANZA hasta obtener el grado de Bachiller.
Peritaje Mercantil.—Magisterio.—Carreras especiales.
Clases de adorno.—Gimnasia higiénica.
Clase especial de repaso de todas las asignaturas del Grado y preparación para el ingreso en la segunda enseñanza.
Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.
Para más antecedentes, pidanse Reglamentos al Director del Colegio, D. José M. Parra.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.
Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.
Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.
Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.
Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller. Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.
Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.
Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.
Idem medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.
Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

ESQUELAS MORTUORIAS

para la página tercera, se reciben en esta imprenta hasta las seis de la mañana.

IBARRA COMPANIA. Y --SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES

ENTRE

BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortegale de 2300.—Cabo Ceus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silheiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa Maria de 300.
Salidas de Alicante, tolos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Nortes de Francia.
Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamós y los principales puertos de Italia.
Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.
Con la debida separación é independencias tiene establecidas:
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.
Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.
Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.
Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERAORUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves á partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Meador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piñago* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras, Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá é examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.ª